

## ANUNCIO

**Título Contrato: “Ampliación y Mejora de Servicios del Cementerio Municipal”  
Fase: Adjudicación Definitiva.**

Mediante Decreto del Sr. Alcalde-Accidental nº 777/2009, de fecha 7 de agosto de 2009, se ha procedido a la adjudicación definitiva de la obra “Ampliación y Mejora de Servicios del Cementerio Municipal”, incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local, conteniendo la parte dispositiva del mismo, entre otros, el siguiente contenido:

**“(…)PRIMERO:** Adjudicar definitivamente a la mercantil “CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SITO S.L.” la obra de “Ampliación y Mejora de Servicios del Cementerio Municipal”, incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local, por el precio de ochenta y dos mil trescientos cuarenta y dos euros con cincuenta y tres céntimos (82.342,53€), I.G.I.C. incluido, con un periodo de garantía de 12 meses, con la asignación de 8 trabajadores para la ejecución de la obra, de los cuales 6 se corresponden a trabajadores integrados en la empresa y 2 son de nueva contratación, por la totalidad del periodo que resta de duración de la obra.

**SEGUNDO:** Proceder a la publicación de dicha adjudicación definitiva en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

**TERCERO:** Requerir al adjudicatario definitivo a fin de que en el plazo de cinco días hábiles a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, proceda a la formalización del correspondiente expediente administrativo de obras, previa constitución de la garantía definitiva.”

Lo que se hace público de conformidad para general conocimiento, y específicamente a efectos de lo establecido en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En la Villa de El Sauzal, a 11 de agosto de 2009.

**EL ALCALDE.,**

**Fdo.: Mariano Pérez Hernández.**